

Quito, a 28 de abril de 2009

Señores

Accionistas de la empresa ECUASCIENCIE DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en la Codificación de la ley de Compañías Y en los Estatutos de la Compañía ECUASCIENCIE DEL ECUADOR S.A me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- De la revisión del Balance General de la compañía Ecuasciencie del Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008 , así como el estado de Pérdidas y Ganancias , debo anotar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Durante el año 2008, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas. Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a los que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado responsabilidad del Contador General.
- 3.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa y que en este periodo la empresa está en pleno desarrollo del contrato a ellos asignado por parte del ECORAE.
- 4.- Los libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Abogado-Secretario de la misma y de su Gerente General.

Muy atentamente



Sr. ITALO GENARO CAMACHO ONTANEDA

COMISARIO

